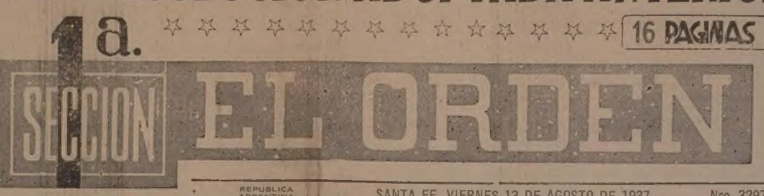
La Junta Electoral Ha Resuelto Designar Nuevas Autoridades

DEJO SIN EFECTO LA RESOLUCION ADOPTADA ANTERIORMENTE



16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1937. — Nro. 3297.

LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS, PARA LOS COMICIOS DEL CINCO

Las designaciones se harán teniendo a la vista los registros cívicos actualizados

LA PARTE DISPOSITIVA

Fué el de ayer un día de intensa actividad en la Junta Escrutadora Nacional. De acuerdo con nuestras informaciones anteriores, el nuevo fiscal, Dr. Paolucci Cornejo prestó ante la Cámara Federal de Apelaciones el juramento de ley, regresando a esta capital a las 15 horas.

Se dirigió al local de la Junta donde se encontraban el presidente de la misma, doctor Saccone y el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Alejandro Ortigoza y el secretario, Dr. César Gauchat.

INTEGRACION DE LA JUNTA

Poco después de la hora indicada y bajo la presidencia del doctor Saccone la Junta quedaba integrada con el nuevo fiscal, juez federal suplente.

LAS DELIBERACIONES

Desde esa hora la Junta inició sus deliberaciones. Ellas fueron secretas. A las 19 horas se levantó la reunión, quedando el presidente y el secretario trabajando en la preparación del acta. Al solicitar informaciones, se nos hizo saber que serían suministradas más tarde.

LA NULIDAD DE LA RESOLUCION ANTERIOR

A las 22 horas de la noche, la Junta Electoral Nacional dió por terminadas las tareas iniciadas a las 15 horas.

Por secretaría fué suministrada la parte dispositiva de la resolución adoptada, que declara la nulidad de la dictada el 5 del corriente, que establecía que las autoridades de comicios serían las mismas personas que actuaron en la elección nacional del día 1o. de marzo de 1936.

La resolución de la Junta Escrutadora Nacional, dice así:

"Declarar nula la resolución adoptada en la segunda sesión del día 5 del corriente y todas las resoluciones y providencias que fueron una consecuencia necesaria de la misma y constituirse en sesión permanente para efectuar, teniendo a la vista los registros actualizados por las secretarías electorales de Santa Fe y Rosario, la designación de todas las autoridades de comicios que deberán actuar en la provincia el 5 de setiembre próximo.

El doctor Saccone, presidente de la Junta votó en disidencia.

En Varias Localidades de España se Combatió en Forma Encarnizada Ayer

En Albacete se habría producido una sublevación de los anarco-sindicalistas

COMBATE NAVAL EN SANTANDER

HENDAYA, 12. — El señor Falconde, ha arribado a Salamanca, complaciendo un pedido del generalísimo Franco.

Falconde, es jefe de los carlistas españoles y estuvo exilado durante seis meses en Portugal.

Q. DEL LLANO ASISTIRA AL ENTIERRO DE M. ILUNDAIN

SEVILLA, 12. — El representación del general Franco, asistirá mañana al entierro del cardenal Ilundain, el general Queipo del Llano.

Sábese que el cardenal murió en la mayor pobreza.

TOMARON LOPERA LOS LEALES

MADRID, 12. — Lopera fué ocupada esta mañana por las fuerzas gubernativas, luego de rechazar un ataque rebelde.

Dicha localidad se halla situada en el frente de Córdoba.

OTRA LOCALIDAD OCUPADA POR LOS GUBERNISTAS

HENDAYA, 12. — Informan los republicanos que la aldea de Benius Rasal, ha sido ocupada por sus fuerzas, después que los rebeldes hicieran abandono de la población.

COMBATE NAVAL EN EL PUERTO DE MASEL

SAN JUAN DE LUZ, 12. — Varios cruceros nacionalistas que bloqueaban el puerto de Santander, fueron hoy puestos en fuga por una flota de barcos de guerra leales, permitiendo así la entrada de buques en gueros de Gran Bretaña conduciendo miles de toneladas de alimentos.

Aprovechando la circunstancia, varios centenares de refugiados se embarcaron en navíos ingleses partiendo de Santander.

CONTROLAN DOS CARRETERAS REPUBLICANAS

MADRID, 12. — Informaciones procedentes de Cuenca hacen saber que los leales controlan, como así también que en Montes de Albaracín efectuaron un avance que obligó a los nacionalistas a abandonar importantes documentos y material bélico.

VOLARON SOBRE ALICANTE BOMBARDEANDOLA AVIONES REBELDES

PONTEVEDRA, 12. — Varios incendios se produjeron ayer en Alicante en circunstancias en que la ciudad y puerto fueron bombardeados por aviones nacionalistas.

En las proximidades de la referida ciudad fueron bombardeados buques de carga de los leales, causándoles daños sin mayor importancia.

En Avila, un avión leal que intentaba arrojar granadas sobre la capital, fué perseguido por aparatos rebeldes consiguiendo darse a la fuga.

PRESIONAN LOS LEALES EN LOS FRENTES DE CORDOBA Y TERUEL

MADRID, 12. — Las acciones en los frentes de Córdoba y Teruel continuaron en el día de hoy, registrándose algunos éxitos gubernamentales.

Se anuncia que las tropas del gobierno tratan de ocupar la localidad de Porcuna, a varios kilómetros de distancia de Lopera, en la que ya accionan los leales.

PONTEVEDRA, 12. — Ha sido radiado por los rebeldes el comunicado siguiente:

"Las últimas noticias recibidas del cuartel general nacionalista informan que en Albacete los anarco-sindicalistas colocaron ametralladoras en el edificio de telégrafos después de apoderarse del mismo y hostigan a las fuerzas públicas.

El general Mangada, nuevo gobernador civil en Albacete, declaró inmediatamente el estado [illegible] zas que redujeran a los anarquistas cuesto lo que cueste, aunque fuese necesario destruir el edificio. Después de una dura lucha las fuerzas militares consiguieron expulsar a los anarquistas, entre los cuales causaron numerosas bajas.

Las autoridades realizaron numerosos arrestos.

El gabinete de prensa del general Franco en Salamanca, anunció saber por su servicio secreto que en Barcelona, las fuerzas del general Pozas atacaron todos los centros anarquistas.

Los anárquicos contestaron violentamente, registrándose un recio combate en el cual los revoltosos tuvieron grandes bajas.

Las últimas noticias recibidas anuncian el cierre de la frontera franco-catalana. Los servicios telefónicos y de alumbrado que [illegible]

SE HA DADO COMIENZO ACTIVAMENTE A LA FORTIFICACION DE SHANGHAI

Durante la Visita al Hospital de Caridad



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA. — El doctor Iriondo, acompañado por las religiosas que realizan la benemérita tarea de cuidar de los enfermos, juntamente con otras personas, durante su visita al Hospital de Caridad de Esperanza, realizada ayer

Se Harán Obras de Desagües

En la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas

IMPORTANTES

BUENOS AIRES, Agosto 12. — El Poder Ejecutivo por un decreto originado en el Departamento de Obras Públicas, aprobó el proyecto preparado por la Dirección General de Irrigación para la ejecución de obras de desagüe en la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas.

Las obras de referencia han sido propuestas en la suma de pesos 5.100.000 moneda nacional y están conceptuadas de la mayor necesidad, teniendo por objeto principal, según se expresa, dotar a los canales de la capacidad definitiva que deben tener, en una extensión de 124 kilómetros, obteniendo el desagüe de nuevas tierras y una vez terminadas permitirían hacer extensivas las mismas a una superficie total de 197.000 hectáreas.

El Gobernador Campero Almorzo con el General

Después del almuerzo, en la residencia del Presidente, concurrió a la Casa Rosada, a despedirse

OTROS ASISTENTES AL ALMUERZO

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Hoy a medio día el gobernador de la provincia de Tucumán, Dr. Campero, almorzó en la residencia del General Justo, sita en calle Federico Lacroze, en unión de la esposa del presidente, los ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores y el Intendente de la Capital Federal.

A las 16 horas el Dr. Campero visitó al primer mandatario en la Casa de Gobierno, despidiéndose con motivo de su regreso a la provincia de su mando.

La Posible Alteración del Orden en el Paraguay, Fué Motivo de una Declaración

Por el Ministerio del Interior, fué publicado en Asunción un desmentido

RUMORES ALARMISTAS

ASUNCION, Agosto 12. — Se ha dado a conocer por el Ministerio del Interior, un comunicado referente a los rumores circulantes de posible alteración del orden. Dice así:

"En la mañana de hoy circularon diversas noticias respecto a una posible alteración del orden, las que ocasionaron gran alarma entre la población de esta capital. Toda clase de falsas informaciones han circulado con este motivo. El origen de lo ocurrido se basa en una situación confusa por parte de un sector de las fuerzas regulares del norte.

"Las medidas adoptadas por el gobierno han de ser suficiente para despejar cualquier duda y evitar que el hecho adquiera proyecciones de mayor gravedad. El país está en plena tranquilidad".

La Actitud Oficial de Argentina

Hace un llamamiento a las cancillerías americanas

ES ENERGICA

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Esta noche el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Saavedra Lamas dió a publicidad el texto del oficio remitido en la fecha al Secretario de Estado de Washington, relacionado con el proyecto del senador estadounidense Dr. Walhs de arrendar buques de guerra usados a los países latino americanos.

Dicha nota contiene las fundamentales objeciones de nuestro gobierno a los 16 puntos doctrinarios expuestos por Mr. Corden Hull en apoyo de dicho proyecto.

Simultáneamente el Dr. Saavedra Lamas dirige un llamamiento conjunto a todos los cancilleres americanos, para que no se desvirtúe la obra del panamericanismo y se eche a perder los frutos de la conferencia panamericana.

En los círculos diplomáticos se considera que el proyecto quedará archivado en razón de la enérgica oposición del gobierno argentino.

SIN "QUORUM" EN LA CAM. DE SENADORES

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Cinco senadores únicamente asistieron a la Cámara de Senadores de la Nación.

LA PROXIMA JIRA DEL DR. M. T. DE ALVEAR

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Esta tarde se reunió la mesa directiva de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), conversándose sobre diversos asuntos, especialmente sobre la jira que realizará el Dr. Alvear por la [illegible]

Se Temen Ataques Intensos

Los japoneses han concentrado 33 buques de guerra listos para actuar de

INMEDIATO

PEIPING, 12. — Los comandantes de las guarniciones extranjeras han resuelto que la custodia de la embajada rusa sea efectuada por soldados ingleses y norteamericanos solamente, haciendo coincidir la dominación del lenguaje por ambas partes y la circunstancia de que el sector en que se encuentra la embajada es el que le corresponde a los representantes de Estados Unidos y Gran Bretaña defender.

LOS VOLUNTARIOS EXTRANJEROS SE MOVILIZAN

SHANGHAI, 12. — El cuerpo de voluntarios extranjeros ha sido llamado a movilizarse en vista de la situación actual del incidente chino-japonés.

SE COMENZARIA A LUCHAR EN SHANGHAI

TOKIO, 12. — Se ha informado que las incidencias no tienen en Shanghai miras de evitarse, temiéndose que de un momento a otro se produzcan nuevos choques.

FORTIFICACION DE SHANGHAI

SHANGHAI, 12. — Tropas regulares chinas de las divisiones 87 y 88, han arribado a ésta procedentes de Taichen.

Se han interrumpido las comunicaciones con Shapei, notándose gran actividad entre los chinos que fortifican apresuradamente la ciudad.

Los 33 buques de guerra que Japón ha concentrado ayer en este puerto, se hallan listos para intervenir en cualquier momento, habiendo desembarcado ya más de tres mil hombres componentes de su marinería.

INFORME DEL M. DE RELACIONES EXTERIORES CHINO

NANKIN, 12. — El Ministerio de Relaciones chino ha hecho saber por medio de un comunicado, que los ejércitos de su país repelán la agresión de los nipones, a quienes sindica como únicos promotores de la guerra que amenaza al lejano oriente.

CONSIDERARAN LA VIOLACION CHINA DEL PACTO DE 1932

SHANGHAI, 12. — Se ha reunido el comité de tregua que integran los cónsules de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, además del cónsul general, agregado militar y alcalde del Japón en Shanghai.

Se trataría en dicha reunión la violación por parte de los chinos del pacto de 1932.

NANKOW FUE TOMADA POR LOS JAPONESES

SHANGHAI, 12. — La estación de Nankow fué tomada por fuerzas niponas de infantería y artillería, apoyadas por aviones de caza y bombardeo.

Más de cien muertos tuvieron los chinos durante el combate, que se prolongó por espacio de varias horas culminando con la posesión del ferrocarril por los japoneses, quienes tuvieron solamente veinte bajas.

Diez mil hombres componían el ejército arrojado sobre Nankow.

INFORMAN LOS CHINOS HABER OBTENIDO EXITOS EN TANGANG

PEIPING, 12. — De fuente china se informa que las tropas de dicho país lograron arrollar al enemigo en Tangang después de una lucha terrible.

Se agrega que el distrito de Len Lin Chen ha sido reforzado mediante el envío de tropas chinas.

EL COMITE DE TREGUA SE DIRIGE A LOS BELIGERANTES

SHANGHAI, 12. — El comité [illegible] mamiento a los chinos y japoneses, en el sentido de que no hagan fuego sino en [illegible]

OTRA VEZ EL PLEITO DEL CHACO

Se habla de someterlo a la Corte Internacional de Justicia

LA INICIATIVA

BUENOS AIRES, Agosto 12. — En los círculos vinculados a la Conferencia de Paz del Chaco, circula el rumor de que el pleito será sometido a la Corte Internacional de Justicia.

Se fundan en que el protocolo firmado por Paraguay y Bolivia dispone que se recurra a dicho organismo si no obtuviera éxito la Conferencia del Chaco, la cual, por otra parte, hace dos meses que estudia el problema de fondo sin que se vislumbre una solución.

Sin embargo, como para elevar el asunto a La Haya es necesaria la aprobación de los parlamentos de La Paz y Asunción, no se cree que se recurra por ahora a ese expediente.

LA INCIDENCIA ENTRE EL MINISTRO GARZON AGULLA Y LA CAMARA

CORDOBA, 12. — Esta mañana se reunieron los senadores y diputados provinciales del partido demócrata nacional.

Sabemos que en dicha reunión, que fué secreta, se consideró ampliamente la incidencia producida anoche entre el ministro de Hacienda y el diputado el diputado demócrata Arraraz, expresándose opiniones favorables respecto a que los dos bloques legislativos demócratas vuelvan a adoptar su anterior actitud, suspendiéndose las anteriores relaciones con el Poder Ejecutivo.

Terminó la reunión sin llegarse a nada concreto.

Reclamo de la Gran Bretaña

Exige más cuidado en las operaciones bélicas rebeldes

BUQUE EN PELIGRO

LONDRES, Agosto 12. — Debido a haber caído en las cercanías del destructor inglés Foxhound algunas granadas arrojadas por aviones rebeldes, las autoridades navales de Gran Bretaña se han dirigido a las similares del gobierno nacionalista, reclamando más atención en sus actividades bélicas ya que no consideran se trate de un ataque formal.

El hecho se produjo frente a San Juan de Luz.

CLAUSURARON LA FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA

SAN JUAN DE LUZ, Agosto 12. — Sin dar explicaciones de ninguna índole, las autoridades francesas procedieron a la clausura de la frontera franco-española.

Por otra parte, el representante en Biarritz del general Franco, anunció que el súbdito alemán Von Goos y su familia habían partido para España, luego de haber sido expulsados por el gobierno francés.

NIEGAN HABER ATACADO A BARCOS EXTRANJEROS

SALAMANCA, Agosto 12. — Con carácter oficial las autoridades rebeldes han anunciado que sus aviones no bombardearon al "Britiba Corporal" de bandera inglesa, y otros barcos de Italia y Francia.

Agregan que no es exacta la información que dá el gobierno de Palma de Mallorca como admitiendo que aeroplanos rebeldes hayan sido los autores de tales ataques.

NO CONTESTO EL GOBIERNO DE SALAMANCA A GRAN BRETAÑA

LONDRES, Agosto 12. — Aún no ha llegado la nota oficial del gobierno de Salamanca, referente a la interpelación de Gran Bretaña sobre ataques aéreos rebeldes contra buques británicos.

UN CORDIAL RECIBIMIENTO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, BRINDO LAS COLONIAS

NUEVO VUELO POLAR

Lo realizan aviadores rusos

GRAN AVION

MOSCU, 12. — Acompañado de cinco tripulantes, inició esta tarde a las 13 horas un vuelo polar el aviador ruso Levanevsky.

Sería éste el tercero que realizan pilotos de Rusia, pensando los componentes del actual hacer escalas en Fairbanks y Edmonton, siguiendo luego por Chicago hasta Nueva York.

El aparato está equipado con cuatro potentes motores.

La primera etapa que tratarán de alcanzar será la localidad de Salvo (Alaska).

La Ayuda a las Escuelas de 9 de Julio

Como se recordará la Legislatura sancionó un proyecto de ley del que es autor el senador doctor Leiva, acordando una ayuda de $ 100 a cada escuela del departamento 9 de Julio. Dichos fondos se destinan a la compra de ropas y alimentos para los niños necesitados.

Como la ley no se ha cumplido todavía el senador antes nombrado, ha realizado gestiones en el sentido de que se dé cumplimiento. Y lo ha hecho así en virtud de las necesidades a llenar en cada uno de los establecimientos educacionales de esa zona del norte de Santa Fe.

El Gobernador en la Escuela de Artes y Oficios



VISITANDO LAS INSTALACIONES. — El gobernador de la provincia, sus ministros, subsecretarios y autoridades de Esperanza, durante la visita realizada ayer a la Escuela de Artes y Oficios de la Nación

LA SEDE DEL GOBIERNO FUE INSTALADA EN LA CIUDAD DE ESPERANZA

El gobernador y sus ministros, visitarán hoy otros distritos del departamento

LOS ACTOS REALIZADOS

ESPERANZA, Agosto 12. — Poco después de las 9 y 30 horas, llegó a esta ciudad el Gobernador de la Provincia doctor Manuel María de Iriondo, acompañado por los Ministros de Gobierno, Instrucción Pública y Fomento, y Hacienda y Obras Públicas, doctores Gómez, Pandolfo y Argonz. También viajaban con los miembros del Poder Ejecutivo, los Subsecretarios de las tres carteras, el Secretario de la Gobernación, etc.

El Gobernador fué recibido en la Municipalidad, donde el Intendente de la ciudad, señor León Gauchat, pronunció un breve y oportuno discurso de bienvenida.

Inmediatamente, el Gobernador instaló su despacho en el edificio municipal, y con asistencia de sus Ministros y numeroso público, firmó el decreto, estableciendo la sede del Gobierno en la ciudad de Esperanza.

VISITA A LA ESCUELA NORMAL

El Gobernador, acompañado por sus Ministros y una comitiva a la que se habían incorporado destacadas personalidades del Departamento, realizó luego una visita ala Escuela Normal Mixta, de donde se dirigió posteriormente a la Escuela de Artes y Oficios de la Nación.

Prosiguiendo su jira por la ciudad, visitó luego la Escuela San Martín, dedicando más tarde, una visita a la Iglesia y Casa Parroquial.

EN EL COLEGIO SAN JOSE

A medio día fué servido un almuerzo en el Colegio San José, el cual fué amenizado por la banda del establecimiento, transcurriendo en un ambiente cordial y entusiasta.

EN EL HOSPITAL DE CARIDAD

Después del almuerzo, el Gobernador concurrió al Hospital de Caridad, cuyas instalaciones recorrió detenidamente, interesándose por el funcionamiento, progresos y necesidades del mismo.

Después de esta visita, el primer mandatario se hizo presente en la Escuela Industrial de Señoritas número 1, en la Fábrica Schneider, cuyos progresos consideró detenidamente, teniendo palabras de elogio para la hermosa industria, orgullo de la provincia, y en la Fibralino.

Después de estas visitas, partió para San Carlos.

LA VISITA A SAN CARLOS

En San Carlos Centro, el Gobernador concurrió a la Escuela Sarmiento, donde recibió a numerosas delegaciones, escuchando diversos petitorios sobre necesidades y conveniencias de la zona.

Después visitó el Hospital de Caridad, y partió para San Jerónimo Norte.

EN SAN JERONIMO NORTE

En esta población, el Gobernador y sus acompañantes fueron objetos de una recepción brillante. Si entusiasta y cordial había sido la acogida en Esperanza y San Carlos Centro, no lo fué menos en San Jerónimo Norte, donde una extraordinaria concurrencia esperaba a los viajeros.

El Gobernador visitó el Club Católico, donde hicieron uso de la palabra el Cura Párroco, y el primer mandatario.

BANQUETE EN ESPERANZA

De vuelta a Esperanza, el Gobernador ofreció un banquete al Comercio, a la Industria y a las autoridades de la ciudad, acto que se desarrolló en un ambiente cálido de entusiasmo y empatía.

Hoy continuarán realizándose diversos actos. El Gobernador, visitará otros distritos, y en las primeras horas de la noche, regresará a Santa Fe.

UN DECRETO DE FERIADO

En horas de la tarde, el Gobernador firmó un decreto, acordando feriado para el día de hoy, en San Jerónimo Norte y San Carlos Sud, con motivo de realizarse en ambas poblaciones, las fiestas patronales.

La Situación de los Yeseros

Debido a los constantes y atendibles gestiones realizadas por los yeseros, el Departamento Provincial del Trabajo, sometió oportunamente a la consideración de la Intendencia Municipal una reglamentación en virtud de la cual, aquellos trabajadores pudieran verse asegurados en sus intereses gremiales.

Los puntos fundamentales que trataba la referida reglamentación, eran los siguientes: Capacidad, Inscripción, Seguros, Patente e Inspección directa sin intervención de contratistas. Estos puntos importaban obligaciones ineludibles para los patrones.

El gremio vió con sumo agrado el temperamento adoptado por el D. Provincial del Trabajo, pues con ello reaccionaría el oficio que durante estos últimos tiempos ha decaído considerablemente como consecuencia de la falta de normas que regulen su trabajo.

Consultado este asunto con el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Pandolfo, éste, sin reparos, comprendiendo la justicia que asistía a los yeseros, se manifestó completamente favorable a la Reglamentación, por lo que opinamos que la Intendencia no tardará en aprobarla en todas sus partes, pues toda dilación en el asunto irrogará considerables perjuicios a estos modestos obreros.

Los Juicios de la Provincia Contra las Empresas Deberán Quedar en Suspenso Ordenose

En un decreto dado por el P. E. se han tenido en cuenta diversos aspectos de esta cuestión

LA REPETICION DE PAGOS

Las empresas Ferroviarias se presentaron ante el Poder Ejecutivo reclamando por los juicios que por cobro de impuestos les iniciaban las Comisiones de Fomento. Expresaron que ello obligaba a cada una a iniciar juicio por repetición de pago, que siempre el fallo les era favorable.

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha atendido la reclamación, dando el decreto que más abajo publicamos.

SUSPENSION DE LOS JUICIOS

Dice el decreto, así:

"Santa Fe, 10 de Agosto de 1937. Vista la reclamación formulada por las Empresas de Ferrocarriles; y Considerando: Que de un tiempo a esta parte dichas Empresas, han sufrido innumerables reclamaciones por el pago de impuestos comunales; Que en los casos de juicio de apremio promovido por las Comunas, se obligaba a las Empresas, al desembolso de sumas indebidas, que las obligaba a accionar en juicio ordinario para lograr la repetición de esa cantidad, sin resultado efectivo, dado el estado económico de las Comunas y las disposiciones legales que a estas amparaban; Que distintos fallos judiciales han admitido de exención de pago de impuestos, tasas y retribuciones de servicio comunales por parte de las Empresas Ferroviarias, a las que alcanza y comprenden las disposiciones de la Ley Nacional No. 10.657; Que, por otra parte, el caso se encuentra planteado ante la Suprema Corte de la Nación, la que establecerá en forma definitiva el verdadero alcance de la mencionada ley; Por estas consideraciones. SE RESUELVE: 1o.) Disponer que los Comisionados del P. E. a cargo de las Comisiones de Fomento de la Provincia, se abstengan de iniciar juicios ejecutivos por cobros de impuestos comunales a las Empresas Ferroviarias. 2o.) Deberán asimismo, suspender los juicios ya iniciados y toda otra medida de carácter judicial, contra las citadas empresas por igual concepto. 3o.) Inscríbase, hágase saber, etc. IRIONDO. P. Pandolfo". —

Declaración del Bloque Legislativo

Los diputados radicales, ante el fracaso de las sesiones en la Cámara

LA RESPONSABILIDAD

BUENOS AIRES, Agosto 12.— Después de la reunión celebrada esta tarde, con anterioridad a la hora fijada para la reunión de la Cámara de Diputados, que como informamos no se realizó por falta de número, el bloque del partido radical dió a conocer el siguiente comunicado:

"El bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical ha resuelto, después de haber reiterado los actos de compulsión para obtener quorum y en vista de su ineficacia, declarar que la responsabilidad de la obstrucción que hace fracasar las sesiones de la Cámara, corresponde a los sectores que las han malogrado con su ausencia, con fines que la opinión pública advierte y condena."

Hoy Continuara la Disputa del Gran Premio Argentino

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Mañana a las 7 horas se largará el primer coche de los que intervienen en la carrera por el Gran Premio Argentino de 1937, iniciando así la disputa de la octava etapa que comprende Mendoza-Santa Rosa de Toay (La Pampa).

Los participantes se encuentran en Mendoza, donde han recibido toda clase de agasajos por parte de la población.

El Plan de Arrendamiento de los Buques de Guerra

WASHINGTON, Agosto 12. — Sesionó breves minutos en minoría la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, debiendo levantar la reunión por falta de número legal.

En la misma debía considerarse el plan Walsh, referente al arrendamiento de buques de guerra a países sudamericanos.

Se tiene entendido que antes de fines de la entrante semana podrá reunirse la Comisión nuevamente.

20 Mil Kilos de Semillas de Algodón Distribuirá Gratuitamente el P. E.

EL DECRETO, ESTABLECE CONDICIONES LIBERALES PARA ENTREGAR SEMILLAS

La necesidad de estimular en toda forma, la diversificación de los cultivos

LA CANTIDAD POR AGRICULTOR

El Poder Ejecutivo desea hacer todo lo que de su parte esté en el deseo de fomentar el cultivo del algodón en la provincia. A ello obedece el importante decreto que se ha firmado en el día de ayer y que, dada su importancia publicamos a continuación.

LOS FUNDAMENTOS

El decreto ha sido firmado en acuerdo de Ministros y en sus fundamentos dice así:

Considerando: Que es conveniente estimular en todas las formas posibles la diversificación de los cultivos que constituyen las bases de la economía general de la Provincia; Que los resultados obtenidos por los agricultores que han sembrado algodón, demuestran la posibilidad de su cultivo en esta Provincia, con perspectivas de éxito ya que es un cultivo suceptible de ser industrializado y que por sus rendimientos ofrece un seguro porvenir en el mercado mundial; Que es propósito del P. E., facilitar a los hombres que en el campo labran el porvenir de la Provincia, los medios, para que en la variedad de los cultivos aseguren los beneficios que puedan obtener de la explotación de la tierra; Que una de las formas más eficaces de la acción de fomento es la distribución entre los agricultores de semillas de algodón, de las especies más difundidas, así como el proporcionarles las mejores prácticas para el mayor éxito del cultivo. Por estas consideraciones,

SUMINISTRO DE SEMILLA

La parte dispositiva dice así:

El Gobernador de la Provincia en Acuerdo de Ministros Decreta: 1º) El Gobierno de la Provincia proveerá con carácter gratuito hasta la cantidad de 20.000 kg. de semillas, asignándose como máximo para cada agricultor la cantidad de 150 kilos (para siembra aproximada de 10 Hs.) Art. 2º) Siendo la distribución de la semilla con carácter gratuito, el agricultor que se acoja a los beneficios del presente decreto se comprometerá a sembrarla, no pudiendo transferirla, ni en donación ni en venta. Art. 3º) El Instituto Experimental, de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero se encargará: 1º) de recibir las solicitudes de los agricultores a fin de darles trámite por riguroso turno; 2º) de la compra de la semilla de aquellas variedades que juzgue más conveniente, 3º) de la distribución de la semilla entre los agricultores que la hubieran solicitado oportunamente, 4º) del asesoramiento del agricultor en lo pertinente al cultivo y la defensa del mismo contra las plagas y enfermedades, 5º) de la difusión, entre los agricultores, del presente decreto, a fin de que resulten beneficiados el mayor número posible de ellos. Art. 4º) La reglamentación del presente decreto será realizada por el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero el cual la someterá al P. E. para su aprobación. Art. 5º) Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se pagarán de Rentas Generales e imputación al presente Acuerdo. Art. 6º) Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura. Art. 7º) Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Iriondo: Pío Pandolfo; Severo A. Gómez; Joaquín Argona.

En Uno de los Establecimientos Industriales



RECORRIENDO LA FABRICA. — El gobernador y sus acompañantes, recorriendo las instalaciones de uno de los establecimientos industriales, visitados ayer, durante su permanencia en Esperanza

Creación de Frigoríficos Regionales

Uno se construiría en Córdoba y el otro en Santa Fe

PROYECTOS

BUENOS AIRES, Agosto 12. — Una delegación de ganaderos de Río Cuarto (Córdoba) visitó esta tarde al Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano, para solicitarle que interpusiera sus buenos oficios a fin de que se construyera un frigorífico regional en Río Cuarto.

Los visitantes, que representan a la agrupación de accionistas de la ley 11.747, recibieron la mejor impresión sobre el resultado de sus gestiones, ya que el Ministro les expresó que en principio él era partidario de la creación de dos grandes frigoríficos regionales: uno en Córdoba, posiblemente en Río Cuarto, y el otro en Santa Fe.

Agregó el titular de la cartera que era conveniente que lo productores de la zona elevaran su petitorio a la Corporación Argentina de Productores de Carne, consignando en el mismo los datos estadísticos que interesan a la industrialización ganadera.

CONFERENCIA DEL SR. RIVAS

Como ya se ha anunciado, el día sábado 14, a las 18 horas, en el Centro Español, gentilmente cedido por sus autoridades, el señor Marcos P. Rivas pronunciará una conferencia cuyo tema es: "Almafuerte, poeta del dolor", acto organizado por la entidad del epígrafe.

GANARON 8 PUNTOS EN EL DIA

ESTOCOLMO, 12. — Se jugó hoy la 6a. rueda del campeonato internacional de ajedrez, tocándole al equipo argentino enfrentar al de Italia.

Un rotundo triunfo han obtenido los argentinos, ganando las cuatro partidas jugadas. Ello los coloca en situación ventajosa, ya que han obtenido con esta victoria cuatro puntos más.

Los resultados fueron los siguientes:

Pleci se impuso a Castaldi en la jugada 14. Napolitano fué vencido por Guimard en la 22; Grau-Tiello terminó con el triunfo del argentino en la jugada 33 y Piazzini derrotó en la jugada 25 al italiano Staldi.

CON ISLANDIA

En la 17a. rueda del campeonato, los resultados fueron los que se detallan a continuación: (Argentina - Islandia

Bolbochan derrotó a Gilfer.

Grau venció a Gudmunfou.

Guimard se impuso a Muyer.

Pleci triunfó sobre Petersen.

La Argentina ha obtenido en el día de hoy 8 puntos, al vencer en todas las partidas disputadas con los equipos de Italia e Islandia.

La Provisión de Cargos en el Magisterio se Hará por Concurso de Títulos

La Dirección de Escuelas Normales y Especiales dió un decreto sobre el particular

En cumplimiento del decreto del 17 de abril de 1936, por el que se establece que los cargos de Director de las Escuelas Normales, inspectores, directores, vicedirectores y regentes, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se provean en adelante por estricto concurso de títulos y antecedentes y por oposición en caso de estimarse conveniente, la Dirección de Escuelas Normales y Especiales, ha dado este decreto:

Art. 1o.) Llamar a concurso por el término de quince días hábiles a contar desde la fecha, inclusive, para proveer los cargos de:

Sub-director de la Dirección General con asiento en Rosario.

Director de la Escuela Profesional Nocturna de Esperanza.

Art. 2o.) Podrán presentarse a estos concursos, todos los docentes que se consideren capacitados para optar al cargo vacante estén o no en el ejercicio de la profesión, siempre que tengan título habilitante, sean mayores de edad y argentinos de nacimiento o con carta de ciudadanía otorgada por lo menos con cinco años de anterioridad. (Artículo 3o., Decreto No. 236).

Art. 3o.) Los aspirantes que se presenten a estos concursos deberán depositar personalmente en la "Sección Concursos" de la "Dirección General de Enseñanza Normal y Especial" (de 12 a 16 horas) en los días hábiles, y dentro del término fijado, su documentación profesional, haciendo constar el número de piezas presentadas y rubricadas por el interesado de las que se le extenderá el correspondiente recibo. Cada solicitud deberá hacerse en papel sellado de un peso moneda nacional por foja.

Art. 4o.) Los aspirantes que residan en el interior, enviarán su documentación bajo pieza certificada y con la palabra "CONCURSO" escrita en el sobre. En todos los casos habrá acuse recibo.

Art. 5o.) En la "Sección Concursos" se abrirá un registro especial en el que se anotará por orden alfabético y de fecha de presentación, el número de cada aspirante personal que se numerará.

Art. 6o.) Los jurados estarán constituídos en la forma que para cada caso establecerá la Dirección General y que será publicado.

Art. 7o.) Vencido el plazo de inscripción, la Dirección General citará a los miembros de los jurados para su constitución y elección de presidentes y secretarios respectivamente. Dichos jurados funcionarán en la Dirección General de Escuelas Normales y Especiales.

Art. 8o.) Los jurados, una vez constituídos, se abocarán al estudio de los antecedentes y títulos, los cuales serán tenidos en cuenta en el siguiente orden de preferencia:

a) Antecedentes: 1o. Morales. Etica profesional. 2o. Docentes.

a) Concepto profesional.

b) Cargos desempeñados.

c) Antecedentes concretos sobre servicios meritorios.

d) Conferencias sobre didáctica, memorias, etc.

e) Años de servicios.

3o. Literarios y Científicos: Estudios, Publicaciones, etc.

b) Títulos:

1o. Títulos otorgados por la Nación o la Provincia.

2o. Títulos otorgados por otras Provincias.

3o. Títulos extranjeros revalidados.

4o. Otros títulos.

Art. 9o.) Los jurados, dentro de los diez días de terminado el concurso, elevarán al Ministerio de I. Pública y Fomento por orden alfabético, la terna de candidatos mejor conceptuados. En caso de no poder formar terna, los jurados elevarán al mismo Ministerio los antecedentes del o de los concursantes que a su juicio tuvieran condiciones para el cargo, a los fines establecidos por los artículos 1o. y 5o. del Decreto No. 236.

Art. 10) Los antecedentes serán calificados de uno a cinco puntos. La calificación general resultará del promedio de los que adjudiquen los miembros de los jurados.

Art. 11) Para cada vacante a proveer, el jurado labrará acta en libro especial, en la que deberá constar el voto fundado de los miembros y donde se hará una relación circunstanciada de los antecedentes, títulos y méritos de todos los inscriptos.

Art. 12). Seleccionados los concurrentes y formada la terna, el jurado hará público los nombres de los que integren y elevará al M. de I. Pública y Fomento las actas y demás documentos presentados por los candidatos.

Art. 13). La documentación será devuelta a los interesados, una vez hecho el pronunciamiento del Ministerio de conformidad al artículo 5o. del Decreto No. 236.

Art. 14) Déjense sin efecto las anteriores disposiciones s/ concurso.

Art. 15). Comuníquese, publíquese y archívese.

La Creación de Becas Para los Artistas locales

En el día de ayer, la Comisión de Bellas Artes del Museo Rodríguez Galisteo comunicó a los artistas locales que el P. E. de la provincia ha creado dos becas de perfeccionamiento en la Capital Federal y ha encargado a la Comisión de la nombrada institución para otorgarlas.

Para ello, la Comisión ha dispuesto la apertura de un registro, para que los artistas locales aspirantes a las becas puedan inscribirse.

El día 17 del corriente vence el plazo que se acuerda para la inscripción.

Continúa el Descenso de las Aguas

La altura del río en el día de ayer era de 0.63, habiendo bajado 4 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se han recibido los siguientes avisos: Corrientes 0.62, bajó 7 centímetros; Ituzaingó 0.15, bajó 3; Posadas 0.30, bajó 1; Formosa 1.54, bajó 7 centímetros; Bermejo 1.44, bajó 7. La altura en Puerto Aguirre era de 1.48, habiendo crecido 5 centímetros en las últimas 24 horas.

LA LABOR DOCENTE DEBE ENCUADRARSE DENTRO DE LA LEY ESCOLAR VIGENTE

Circular remitida ayer por el Inspector General de Escuelas a los maestros de la provincia

ORIENTACION DE LA ESCUELA

Por intermedio de la Inspección General de Escuelas se ha remitido ayer una circular a los maestros de la Provincia, en la cual el señor Marcos P. Rivas, informa sobre su posesión del cargo de Inspector General, y se transcriben las instrucciones dadas a los Inspectores por el Presidente del Consejo, instrucciones estas que este diario transcribió integramente hace unos días.

LA LABOR DOCENTE

Además el nuevo Inspector se dirige en estos términos a los maestros:

Por mi parte, al presentar mi cordial saludo al magisterio santafecino, a cuyas filas pertenezco, declaro mi solidaridad con los propósitos enunciados por el señor Presidente del H. Consejo.

La probada capacidad de trabajo y anhelo de superación profesional que son proverbiales en el maestro santafecino, facilitarán nuestra tarea. Por una elemental exigencia de índole cívica, la labor docente debe encuadrarse en las precisas disposiciones de la ley escolar y el plan de estudios vigente. Las más audaces concepciones y los más opuestos sistemas pedagógicos actuales pueden aplicarse dentro de los programas analíticos, cuyo inteligente contenido permite al docente adaptarlos a la diversidad de condiciones físicas y sociales determinadas por la configuración geográfica de la Provincia.

Reconozco que la escuela santafecina puede y debe orientarse hacia una organización más científica pero evitando que doctrinarismos difusos o apresurados desalojen el problema educativo de sus términos concretos. Sabré estimular todo propósito de innovación responsable, siempre que respete los intereses biopsíquicos del niño y se traduzca en resultado de orden educativo e instructivo que evidencie su eficacia. Hemos salvado ya la etapa algo confusa de ensayos cuya variedad e inconexión debemos reducir a conclusiones categóricas.

La enseñanza debe impregnarse de un hondo contenido patriótico que le asegure la capacidad asimiladora reclamada por una población aluvional como la nuestra. Para ello es necesario que el docente lo anime con la intensidad del sentimiento y la vibración emocional de su palabra. No olvidemos que la educación debe desenvolver en el niño un corazón, un intelecto y una conciencia.

Los señores directores se servirán remitir a esta Inspección General, a la brevedad posible, una planilla estadística que determine la asistencia, inasistencia y entrada a clase con retardo del personal de su respectiva dependencia.

Para sus efectos se hace saber a los señores directores, que esta Inspección General ha resuelto que todas las solicitudes de licencia deben ser elevadas en la misma fecha de su presentación.

Publicaciones

"Los nuevos horizontes de la Medicina Legal"

Editado por la imprenta oficial de la Universidad Nacional del Litoral, ha aparecido un interesante folleto, del que es autor el doctor Juan R. Abid, y que versa sobre "Los nuevos horizontes de la Medicina Legal".

El doctor Abad desarrolla en este trabajo, la tesis de la necesidad de la mayor intensificación de tales estudios, en la carrera de abogado, como una contribución a la eficacia de las funciones que a los profesionales les toca desempeñar.

Tal estudio, había ya merecido favorables juicios críticos, cuando apareciera en la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe.

Descendió la Temperatura

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada la temperatura mínima de ayer fué de 2 grados 6 décimos. La máxima fué de 12,6 grados, marcando el barómetro 765-94. Sopló viento Este.

Pedido de Informes en el Senado Sobre la Cuestión de los Buques Alquilados

Lo firmarían los miembros de la mayoría, y su presentación sería inminente

A LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, Agosto 12. — En los círculos parlamentarios de esta capital se anuncia como posible la presentación de un proyecto que sería firmado por miembros de la mayoría de la Cámara de Senadores, solicitando informes a la cancillería argentina sobre la iniciativa norteamericana referente a la venta de destructores usados a los países sudamericanos.

Pronto Inaugurarán el Policlínico del Iturraspe

AS TAREAS E LLEVAN DELANTE

llama a concurso para a provisión de cargos

Dentro de poco tiempo, de erdo con las informaciones ciales, será inaugurado el clínico del Hospital Itu-pe, establecimiento que vie- a llenar una sentida nece- ad en Santa Fe y a benefi- r a toda la provincia, ini- tiva, justo es consignarlo, Director de la Administra- n Sanitaria y Asistencia Pú- ca, doctor Abelardo Irigo- , que contó desde el primer mento con el apoyo del Cen- Comercial de Santa Fe y el oyo del comercio en gene-

e trata de un establecimien- modelo, como hacía falta.

LAS SALAS

as Salas del Policlínico con- n con los elementos más mo- nos reclamados por los pro- os actuales. Es natural que ello se han invertido fuertes as de dinero. Pero, los bene- s colectivos serán mayores. l Director de la Administra- Sanitaria y Asistencia Pú- , doctor Irigoyen, ha dicta- odas las medidas que corres- den para la mejor organiza- de las mismas.

LLAMADO A CONCURSO

r resolución de ayer la Ad- stración Sanitaria y Asis- ia Pública ha llamado a con- o para la provisión de los ientes cargos en el estable- ento a que nos referimos: 2 s de Cirujía (Salas de hom- y mujeres), 2 Jefes de Clí- s Médicas (Salas de hom- y mujeres).

s solicitudes de inscripción n ser dirigidas al señor Di- r de la Administración Sa- ria y Asistencia Pública las es se recibirán en Secretaría a el día 20 del corriente in- ive.

ra la inscripción deberán rse los siguientes requisi-

Ser ciudadano argentino; Ser médico argentino (título dido por cualquiera de las ersidades Nacionales); 3o. entación de títulos y ante- ntes; 4o. Haber ejercitado la esión durante un año por lo os en la misma ciudad; 5o. er pertenecido a algún ser- de cirujía, Clínica Médica, onal, Provincial, Municipal o cular; 6o. Acreditar buena ucta y antecedentes honora- en el ejercicio profesional y Acompañar certificado de a conducta.

unicipalidad de Santa Fe

ninistración Sanitaria y Asistencia Pública

ámase a inscripción para los ursos a realizarse los días 9 y 30 del actual en esta ad, para proveer los si- ntes cargos "Ad-honorem", el Policlínico "J. B. Itu- pe":

Jefes de Cirugía (Salas de hombres y mujeres)

Jefes de Clínica Médica (Salas de hombres y mu- jeres).

s solicitudes de inscrip- deben ser dirigidas al Se- Director de la Administra- Sanitaria y Asistencia Pú- las cuales se recibirán Secretaría hasta el día 20 orriente inclusive.

ndo necesario para la ins- ión llenar los siguientes re- los:

Ser ciudadano argentino.

Ser médico argentino (Tí- tulo expedido por cual- quiera de las Universida- des Nacionales).

Presentación de Títulos y antecedentes.

Haber ejercido la profe- sión durante un año por lo menos, en la ciudad.

Haber pertenecido a al- gún servicio de Cirugía o Clínica Médica, Nacional, Provincial, Municipal o particular.

Acreditar buena conducta y antecedentes honorables en el ejercicio profesio- nal.

Acompañar certificado de buena salud.

5775[?]v.20|8|37

UN GRAN PIANISTA RUSO



NICOLAS ORLOFF. — El gran intérprete ruso, profesor a los veinte años del Conservatorio de Moscú, que el lunes próximo actuará en Santa Fe, donde dará un concierto bajo el patrocinio de Amigos del Arte

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

Tendrá lugar esta tarde a las 18 horas

LOS TRABAJOS

Esta tarde a las 18 horas, en su local social, calle Junín 2550, la Sociedad Científica Argentina, Sección Santa Fe, llevará a cabo una sesión de comunicaciones técnico científica, en la cual se presentarán los siguientes trabajos:

1° Damaso Lachaga. Las grietas en el suelo de Santiago del Estero.

2° Horacio Damianovich. Ley de producción de Helio por el Radio. Resultados obtenidos hasta el presente y nuevas experiencias.

3° Horacio Damianovich y José Piazza. Descomposición térmica de los compuestos Helio-Platino a altas presiones en atmósfera de Helio.

4° Horacio Damianovich y Fco. Urondo. Helio y radioactividad en los minerales de Uranio: 1) Autunita.

5° José Piazza. Nuevo motor térmico.

CENTROS Y SOCIEDADES

"INSPIRACION JUVENIL"

El centro cultural y recreativo "Inspiración Juvenil", llevará a cabo el 21 del corriente a las 21.30 horas un gran festival danzante en el local de 4 de Enero y 1a. Junta en honor de las familias de sus asociados. Sus organizadores vienen trabajando activamente por asegurar el éxito del referido festival.

"DEPORTE Y TRABAJO"

Las autoridades de esta entidad de reciente fundación, activan los preparativos para realizar un paseo campestre en un lugar cercano a esta capital que oportunamente se designará, y en el que participarán las familias de los socios.

Para que secunde la gestión de los organizadores, se ha nombrado una comisión auxiliar de damas y señoritas que viene cumpliendo con su cometido con toda actividad.

Optimista

El comerciante señor Valentín Bertrand, que es optimista respecto al éxito de nuestra campaña, por las razones elementales de lógica en que se apoya

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Durante el día de ayer se ha registrado mucha actividad en la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente, Sr. Bobbio y los secretarios de Gobierno, Dr. Palamedi y de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Chizzini.

El Intendente se ocupó de diversas cuestiones administrativas y firmó algunas resoluciones.

Las ordenanzas—

Como lo tenemos informado la Inspección General ha dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de las ordenanzas vigentes. En el día de ayer se han efectuado diversas notificaciones en el sentido de que ellas se cumplan.

Las patentes—

Ha iniciado la Municipalidad el cobro de las patentes atrasadas así como el impuesto a la sisa. Se adelanta que se cobrará por vía de apremio pasando un tiempo prudencial.

La Compra de Lanzallamas

BUENOS AIRES, Agosto 12.— De un momento a otro aparecerá un decreto por el Ministerio de Agricultura aprobando la licitación de adquisición de aparatos lanza llamas para combatir la langosta, los que se venderán al precio de $ 18.40 cada uno.

Este decreto se refiere a la licitación por 60.000 aparatos aprobados por la Defensa Agrícola.

SON DE SUMA UTILIDAD LOS TRANVIAS Y OMNIBUS EN ALTAS HORAS DE LA NOCHE

Las Tarifas Deberán Ser Convenientes y Racionales Para Público y Empresas

Los vecinos de la sección 4a. también han recibido complacidos la iniciativa de hacer circular coches a la noche

La implantación de los servicios tranviarios y de ómnibus en altas horas de la noche, es de suma necesidad para la ciudad. No es posible que tales servicios se suspendan a la una de la mañana y que desde entonces hasta las 5 horas en que circulan los primeros coches la ciudad se halle privada de medios de locomoción.

El Intendente Municipal, con muy buen criterio ha iniciado las conversaciones con el Ing. Montalto para tratar de habilitar uno o dos coches por línea, los que circularían uno por hora comenzando este servicio extraordinario a las dos de la mañana y en cuanto a los ómnibus circularía uno también por cada línea partiendo el primer coche a las 2 y 30 o viceversa de tal forma que cada media hora pasaría cada coche.

LAS TARIFAS EXTRAORDINARIAS

También tenemos entendido que se ha hablado de las tarifas que regirán durante estas horas, para tratar de compensar en parte los gastos que se originan por la menor conducción de pasajeros. Creemos que el público no se resistiría a pagar una tarifa de quince o veinte centavos, ya que ello no será oneroso y más aún tratándose de un servicio extraordinario que beneficia a todos por igual.

Esperamos que esas dificultades sean allanadas y que lo que estamos pidiendo sea dentro de poco una realidad.

HABLAMOS CON VARIOS VECINOS

La sección cuarta, ha alcanzado en estos últimos tiempos importancia debido a que en esa seccional se halla ubicada la Escuela Normal de Maestras, y por el crecimiento mismo de la ciudad. Ayer visitamos ese importante barrio, recabando la opinión de caracterizados comerciantes.

El señor Natalio Petrone, es contador público nacional, con negocio establecido en Moreno y Saavedra. Previo los saludos de estilo le preguntamos su opinión sobre la implantación de los servicios nocturnos de tranvías y ómnibus, a lo que nos responde: "Estoy encantado por la campaña tan simpática iniciada por EL ORDEN tendiente a beneficiar al pueblo en general, no puede menos que ser recibida con satisfacción. Creo que la circulación de coches en altas horas de la noche es necesario, la ciudad está muy extendida y sus barrios muy poblados. Por otra parte no es posible que en caso de urgencia no podamos contar con servicios tan esenciales como son éstos. Es por ésto, termina diciendo, que soy un partidario decidido de la circulación de los coches durante estas horas, y desde ya felicito a la dirección de ese diario por el justo petitorio que formula en beneficio del pueblo.

HABLA OTRO COMERCIANTE

Al señor Jaime Mastronardi, lo entrevistamos en su negocio de Salta y Francia. Enterado del motivo de la visita, nos responde: "Sigo con interés la campaña iniciada por ustedes para tratar de conseguir la implantación de los servicios de tranvías y de ómnibus de las 2 a las 5 de la mañana, y créame que estoy muy de acuerdo con la dirección de EL ORDEN, es muy necesario que circule aunque sea un coche por hora, pues de esa manera en un caso de urgente necesidad podremos contar con un medio de conducción rápido y barato.

—¿En cuanto a la tarifa qué opina?

—Opino que para que las compañías no salgan perjudicadas porque deban pagar servicios extraordinarios y porque llevarían menor número de pasajeros, podría cobrar el doble de lo que se cobra en la actualidad. No creo que el público haga hincapié por ello y más aún tratándose de un servicio extraordinario. Pero lo interesante, termina diciéndonos, es de que en breve podamos contar con los tranvías a todas horas.

ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES

Entrevistamos al señor Valentín Bertrand, con negocio en Mendoza y Saavedra, quien nos responde: "Todo cuanto sea para beneficiar al pueblo no puede menos que contar con mi adhesión; es por ello que la campaña que han emprendido ustedes es muy simpática y digna de mejor causa. Santa Fe es una ciudad de ciento cuarenta mil habitantes, tiene barrios muy poblados y tiene derecho a poseer un servicio permanente de tranvías y de ómnibus.

—Y, en cuanto a las tarifas, ¿qué opina?

—Esos ya son resortes de las autoridades y de las compañías, pero creo que un pequeño recargo de las mismas no será resistido por el público, que es el directamente beneficiado con la circulación de coches en altas horas de la noche.

Tal lo que opina el señor Bertrand.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE

A la carga: Lancha argentina Flor de Naranjo, varios; vapor argentino Gral. Alvear, varios; lancha argentina Begonia, azúcar, tanino y vino; vapor uruguayo Montevideo, leña; lancha argentina Pinin, harina; id. id. Enea, inflamables; id. id. Ideal R., inflamables; id. id. Brisas del Plata, inflamables.

A la descarga: Lancha argentina Siempre Vicente, maní; id. id. Joven Luisa Beltrán, maíz; arenera argentina Da. Angela C. arena; vapor argentino General Alvear, varios; lancha argentina Flora, varios trasb.; id. id. Z. No. 32, imp.; vapor argentino, Asturia, varios; lancha argentina Ciudad de Bella Vista, naranjas; lancha argentina Castel Fidardo, naranjas; id. id. Sarsetti No. 3, madera imp.; id. id. Nuevo Precioso, tambores vacíos; id. id. Lydia y Dora, tambores vacías; id. id. Dos Hermanos C. y M., leña.

Constitución de la Federación Obrera

Se llevan adelante las gestiones para la constitución de la Federación Obrera Provincial en cumplimiento de la resolución adoptada por los gremios en la conferencia sindical de Barrancas.

Ha despertado ello interés entre los gremios del interior de la provincia. En efecto, en Villa Ana, departamento General Obligado, se ha realizado una reunión obrera en la cual el secretario del Sindicato de Obreros del Quebracho de Villa Guillermina, señor Bernabé Vargas dió una amplia información a los trabajadores de todo lo tratado en la conferencia sindical, estudiando la ley 2426 para terminar aconsejando la inscripción en el Departamento del Trabajo a los fines de poder participar en los comicios para la constitución del Consejo Superior y Regionales como así la necesidad de organizar de una vez la Federación Obrera, todo lo cual fué aceptado.

En Los Quirquinchos, departamento Caseros, tuvo lugar una reunión a la cual asistieron diversos delegados de sindicatos de dicho departamento. Como delegado de la comisión organizadora de la Federación asistió el secretario de la misma, señor Luis Fiori, quien también informó, de manera amplia, acerca de todo lo resuelto en la reunión de Barrancas para dar a conocer los beneficios que importa a los trabajadores la constitución de la Federación.

FESTIVAL EN EL CENTRO GALLEGO

EN HONOR DE LOS SOCIOS DE LA INSTITUCION

La prestigiosa institución social "Centro Gallego" que tan dignamente preside el señor Secundino García, llevará a cabo el domingo próximo un matinée danzante en honor de sus numerosos asociados en su amplio local de Avenida Galicia y Lavalle.

Como en las reuniones de esta índole celebradas anteriormente bajo los auspicios del "Centro Gallego", no hay duda de que la anunciada asumirá destacados relieves sociales, coronándose de esa manera las aspiraciones de sus activos organizadores.

De Acuerdo



El señor Jaime Mastronardi, comerciante, que se declara completamente de acuerdo con los conceptos que fundamentan nuestra campaña en favor del servicio nocturno de tranvías

Convencido



El comerciante Sr. Natalio Petrone, que nos habla con entusiasmo de la iniciativa propiciada por EL ORDEN de establecer el servicio nocturno de tranvías, siendo un convencido de sus beneficios

Actividad de la Casa de Gobierno

No obstante estar ausente el Gobernador, doctor Iriondo, y sus Ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, se ha registrado bastante movimiento en la Casa de Gobierno.

Como consecuencia de la ausencia del Secretario de la Gobernación, señor José Carmelo Busaniche, hubo poca actividad en la Secretaría.

PAGOS DE HABERES

La Tesorería de la Provincia ha continuado en el día de ayer los pagos de haberes. Se han liquidado también numerosos expedientes que han quedado a la firma del señor Ministro de Hacienda.

VISITANTES

El Ministro de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, recibió la visita del Senador Nacional, Don Juan Cepeda, los diputados Nacionales señor Carlos Pita y Dr. Héctor López.

El Fiscal Federal, Juez suplente, doctor Paolucci Cornejo, concurrió anoche a la Casa de Gobierno presentando sus saludos al señor Ministro de Gobierno, doctor Gómez.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 0.63, bajó 0.04.

Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto: 17 pies, 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario: fecha 11 de agosto de 1937, paso Anima Paracao: 19 pies. Calado probable día 15|8|937: Puerto, 16 pies, 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario: 18 pies, 3 pulgadas.

Se Dán Facilidades Para Pagar la Contribución y se le Eximirá de Multas

Por el Ministerio de Hacienda, se dió a conocer ayer este importante decreto

PLAZO HASTA EL 8 DE OCTUBRE

Relacionado con el pago de la Contribución Directa atrasada el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, dió este comunicado:

El Poder Ejecutivo, en vista del informe de la Dirección General de Rentas, dando cuenta que en el plazo establecido en el artículo 2o. de la Ley No. 2508, que venció el 8 del corriente mes, no ha podido despachar todas las solicitudes presentadas por los deudores morosos del impuesto de C. Directa que se acojen a los beneficios de la ley, y con el fin de acordar a los contribuyentes todas las facilidades posibles para que puedan regularizar su situación con el fisco, ha resuelto modificar el artículo 1o. del decreto reglamentario de la ley, de fecha 16 de junio de 1937, en el sentido de que todo deudor moroso que desee acogerse a los beneficios de la misma, podrá presentarse a la Dirección General de Rentas dentro de los ciento veinte días que se fijan en el artículo 1o. de la ley, contados desde la fecha de su promulgación.

En consecuencia, el plazo vence el 8 de octubre próximo, fecha hasta la cual los deudores de C. Directa atrasada pueden pagar su deuda libre de multas, en diez (10) cuotas trimestrales de diez por ciento (10 o|o) cada una.

PIDESE LA CONSTRUCCION DE UN CANAL DE DESAGUE EN EL NORTE DE SANTA FE

Comprendería el mismo un tramo desde Estación Independencia hasta Kilómetro 298, del F. C. del Estado

El senador por el Departamento 9 de Julio, Dr. Emilio G. Leiva, se ha interesado ante el Gobierno de la Provincia para obtener la construcción de un Canal de Desagüe en la parte este del citado departamento en la Estación Independencia hasta Kilómetro 298 en la línea de los Ferrocarriles del Estado.

Ha hecho conocer el Dr. Leiva los beneficios que reportará a toda la indicada zona.

LOS BENEFICIOS

Como lo dejamos dicho, el senador Dr. Leiva, ha hecho conocer los beneficios que reportará el Canal. Favorecerá a cerca de 50.000 hectáreas que en el futuro se podrían destinar a la agricultura, lo que ahora no ocurre.

SE HARAN ESTUDIOS

Al Dr. Leiva le han prometido la realización de los estudios necesarios para la resolución acerca de la conveniencia de la construcción del Canal que se solicita.

Demás está decir, haciéndonos eco de los datos que se nos suministran, que la obra que se solicita llenará verdaderas necesidades.

COMO SE HACE OBRA

Demos las gracias a la dueña de casa que nos ha brindado tan amable hospitalidad.

En nombre del Gobierno, doy las gracias a los vecinos de este lugar por la obra esforzada que han realizado con una insignificancia de dinero y con un extraordinario entusiasmo. Tengan la seguridad los vecinos del Aguará y los vecinos de Machagai, que todos los caminos que ellos quieren que se hagan, se van a hacer. Me comprometo a ello como gobernador y como vecino del Chaco, y si es necesario, voy a poner como Vds., plata de mi bolsillo para que mi promesa se cumpla. Esto es una demostración de lo que puede hacer el Chaco con gobierno de orden, q' seguirán por mucho tiempo porque estamos dispuestos a seguir trabajando por la nación y a garantizar el trabajo de los habitantes progresistas, y no estamos dispuestos a permitir en ninguna forma, ni lo permitiremos, que los que pusieron al país casi a la miseria, vuelvan otra vez al gobierno.

El país necesita caminos, el Chaco necesita caminos. Vamos a hacer los caminos, con las finanzas oficiales y, más que todo, estimulando y coordinando el esfuerzo emocionante de todos los hombres que quieren trabajar honradamente.

Me han llegado a lo más hondo las palabras, si se quiere (como él ha dicho), chapurreadas, que acaba de decir La Gatta. Sobre todo cuando ha hablado de las difamaciones y de los dicteres de que han sido víctimas los vecinos que emprendieron esta obra. Conozco a La Gatta desde hace muchos años. Sé cuales son sus preocupaciones y sé que se ha sacrificado, como otros muchos en aras del progreso del Chaco. Y estoy dispuesto a ponerles el hombro, sin desmayar, a todos los hombres que han hecho algo por el progreso del Chaco, para que se haga así esa justicia, que demora en llegar a veces, para que llega siempre.

Que no le preocupe a La Gatta ni a nadie lo que puedan decir los demás, mientras uno trabaje a conciencia y con honradez. Los árabes tienen un proverbio que dice: "Mientras los perros ladrán, la caravana sigue".

En esta dura labor del Gobierno, también se recogen amarguras y dolores de cabeza. Pero que digan lo que quieran, mientras estemos en la posición correcta. Sigamos trabajando sin desmayar, sigamos adelante sin preocuparnos de lo bueno o de lo malo que nos digan, porque muchas veces están metiendo el elogio como la calumnia, y a veces es más corrosivo el halago que la difamación y cualquier crítica bien inspirada, es una inestimable colaboración."

Que todos Vds. sigan teniendo tanto o más cariño a Machagai, a sus alrededores, al Chaco y a la República Argentina entera. Sigamos haciendo caminos. En esta forma neutralizaremos todas las amarguras y las injusticias, porque la satisfacción inmensa de ver terminada aunque más no fuera esta sola obra, borra y compensa todas las amarguras, todas las injusticias y todas las difamaciones.